VALENTIN

SANCTI PETRI

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR VALENTIN SANCTI PETRI HOTEL SPA

VALENTIN
SANCTI PETRI

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR
VERSIÓN CONSOLIDADA 1.0 | N.º RTA H/CA/01145

ÍNDICE

·1. OBJETO, ÁMBITO Y MARCO NORMATIVO

·2. ORGANIZACIÓN, ATENCIÓN Y RECLAMACIONES

·3. CONDICIONES DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA

·4. REGISTRO, ALOJAMIENTO, PAGO Y SALIDA

·5. NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

·6. HABITACIONES, LIMPIEZA, LLAVES, OBJETOS DE VALOR Y OBJETOS PERDIDOS

·7. RESTAURACIÓN, BARES Y SERVICIOS DE MANUTENCIÓN

·8. PISCINAS Y TOALLAS

·9. MINI CLUB, CLUBES INFANTILES Y GUARDERÍA

·10. APARCAMIENTO Y GARAJE

·11. ANIMALES DE COMPAÑÍA Y PERROS DE ASISTENCIA

·12. SPA, WELLNESS Y GIMNASIO

·13. INSTALACIONES CON RIESGOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

·14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

·15. DISPOSICIONES FINALES

1. OBJETO, ÁMBITO Y MARCO NORMATIVO

Este Reglamento establece las normas de obligado cumplimiento para las personas usuarias, visitantes y demás personas que accedan al Valentín Sancti Petri Hotel SPA, con el fin de garantizar la convivencia, la seguridad y el uso adecuado de sus instalaciones y servicios.
Se aprueba conforme a la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, y al artículo 25 del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, sin perjuicio de cualquier otra normativa aplicable. Estará disponible, al menos, en castellano e inglés, en lugar visible y de fácil acceso y en la web propia del establecimiento.

2. ORGANIZACIÓN, ATENCIÓN Y RECLAMACIONES

1.La Dirección es responsable del funcionamiento general. Recepción canalizará las cuestiones relacionadas con la estancia.
2.Se dispone de hojas oficiales de quejas y reclamaciones. Su presentación no exime del pago de los servicios facturados.
3. Contacto: Hotel Valentín Sancti Petri, Av. Octavio Augusto, s/n, 11130 Urbanización Novo Sancti Petri, Cádiz. Tel.: 956 49 10 00. Correo: valentinsanctipetri@valentinhotels.com.

3. CONDICIONES DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA

4.El acceso y permanencia quedan sujetos al aforo, horarios, pago y cumplimiento de este Reglamento.
5.Podrá impedirse el acceso o requerirse la salida por aforo completo, cierre, incumplimiento de edad mínima, impago, falta manifiesta de higiene, armas no autorizadas, consumo de drogas, embriaguez que altere la seguridad, conducta violenta o intimidatoria, daños intencionados, ruidos graves o uso ajeno a la finalidad normal del servicio.
6. El hotel podrá solicitar el auxilio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Deberán abonarse los gastos generados hasta la salida.

4. REGISTRO, ALOJAMIENTO, PAGO Y SALIDA

7.Las personas alojadas presentarán identificación válida y facilitarán los datos legalmente exigidos.
8.Se formalizará el documento de admisión o contrato de hospedaje. La tarjeta o medio de identificación es personal y deberá mostrarse cuando lo solicite el personal.
9.El hotel podrá solicitar garantía previa de pago para la reserva y servicios adicionales.
10.Salvo condición específica, la jornada hotelera comienza a las 12:00 del día de llegada y finaliza a las 12:00 del día de salida. En máxima ocupación, la entrega podrá retrasarse hasta tres horas.
11.La prolongación depende de acuerdo previo, disponibilidad y tarifa. No se permite ocupación superior a la registrada. La habitación deberá quedar libre en la fecha y hora pactadas y los servicios deberán pagarse en el plazo acordado.

5. NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

· Respete a otras personas, al personal, las instalaciones, mobiliario, jardines y entorno.
· Evite ruidos, especialmente en zonas de alojamiento y horas de descanso.
· Respete horarios, aforos, señalización e indicaciones del personal.
· Está prohibido fumar donde no lo permita la normativa.
· No utilice aparatos eléctricos susceptibles de provocar incendios ni manipule instalaciones.
· En emergencias o simulacros, siga al personal y la señalización.

· Comunique accidentes, deterioros o anomalías a Recepción.
· No tienda ropa ni coloque elementos sobre las barandillas.
· Las personas usuarias responderán de los daños causados por uso negligente, indebido o contrario a las normas.

6. HABITACIONES, LIMPIEZA, LLAVES, OBJETOS DE VALOR Y OBJETOS PERDIDOS

12.La limpieza ordinaria se realiza de 08:30 a 15:00. La señal de "No molestar" puede impedir el servicio en ese periodo.
13.Las toallas de habitación son para higiene personal. Para piscina o playa se usarán las específicas.
14.Mantenga la puerta cerrada, custodie llave o tarjeta y solicite su reposición en Recepción previa identificación.
15. El hotel dispone de custodia de dinero y objetos de valor contra recibo. La responsabilidad se ajustará a la normativa aplicable.
16.No permita la entrada de personas no identificadas ni de personal técnico no solicitado o comunicado.
17.Los objetos encontrados se registrarán y custodiarán conforme al procedimiento interno. La devolución o envío podrá quedar sujeto a gastos de gestión y transporte.

7. RESTAURACIÓN, BARES Y SERVICIOS DE MANUTENCIÓN

18.Los horarios se comunican en Recepción, Web App y accesos, y pueden variar por temporada u operación.
19.No se permite sacar alimentos del buffet. Cualquier servicio para llevar deberá solicitarse y abonarse, cuando esté disponible.
20.El cambio de cena por almuerzo para media pensión, cuando exista pensión completa, se solicitará el día anterior antes de las 21:00 y estará sujeto a cupo.
21.No se accederá con ropa o calzado de baño, descalzo o sin camiseta. Se respetará la indumentaria comunicada.
22.La tarjeta de habitación podrá requerirse para verificar el régimen contratado.
23.La reserva constituye un contrato entre el establecimiento y las personas registradas. Las prestaciones alimenticias son personales e intransferibles y no pueden cederse, acumularse, compensarse, canjearse ni utilizarse por terceros.
24.Los servicios no utilizados se consideran renunciados, sin reembolso ni uso posterior, salvo autorización expresa y escrita de Dirección.
25.Room Service: de 10:30 a 22:30. Desayuno en habitación: de 08:30 a 10:30. Carta y condiciones en la Web App. Servicios con cargo adicional.

8. PISCINAS Y TOALLAS

26. El horario se indica en los accesos. Está prohibido bañarse fuera de él. Entre las 22:00 y las 08:00 pueden realizarse tratamientos de mantenimiento.
27.Acceso reservado a clientes alojados y personas con entrada válida cuando esté habilitado.
28.Es obligatorio ducharse antes del baño, usar gorro en la piscina climatizada y seguir al equipo de socorrismo.
29.No se permite vidrio ni flotadores o colchonetas hinchables, salvo autorización por seguridad o accesibilidad.

30.Las tumbonas no pueden reservarse. Con demanda, podrán retirarse efectos de tumbonas desocupadas durante al menos 30 minutos.
31.Las bebidas deberán adquirirse en puntos de venta autorizados.
32.La pérdida o deterioro de toalla o tarjeta de control podrá generar un cargo de 20 € por unidad

9. MINI CLUB, CLUBES INFANTILES Y GUARDERÍA

33. Horarios y apertura se comunican a la llegada y en el acceso. Edades: Guardería 0-3, Mini Club 4-6, Maxi Club 7-9 y Junior Club 10-12.
34.La participación exige inscripción por responsable legal, cumplimiento de indicaciones y disponibilidad para ser localizado.
35. No podrán permanecer menores con fiebre de 37,5 °C o superior, enfermedad infectocontagiosa, erupciones infecciosas o parásitos visibles. Se avisará para su recogida.

10. APARCAMIENTO Y GARAJE

36.Cada vehículo ocupará una plaza y respetará señalización, circulación y zonas reservadas.
37.Las plazas para movilidad reducida exigen tarjeta oficial visible.
38.El aparcamiento exterior es gratuito para residentes durante la estancia, salvo condición comunicada.
39.El garaje está sujeto a tarifa, disponibilidad y normas. No constituye depósito o vigilancia. La responsabilidad del hotel se limita a los supuestos legalmente exigibles.

11. ANIMALES DE COMPAÑÍA Y PERROS DE ASISTENCIA

40.El acceso y permanencia con animales está prohibido salvo autorización previa y expresa de Dirección.
41. Quedan exceptuados los perros de asistencia que acompañen a personas con discapacidad, conforme a la Ley 11/2021, de 28 de diciembre, y demás normativa aplicable. Se acreditará su condición cuando legalmente proceda.
42. Cuando se autorice un animal, la persona responsable cumplirá las condiciones comunicadas y responderá de daños o molestias. El incumplimiento podrá revocar la autorización.

12. SPA, WELLNESS Y GIMNASIO

43.El acceso se reserva a clientes alojados y personas que hayan contratado el servicio, sujeto a reserva, aforo, horario, disponibilidad y normas expuestas.
44.Es obligatorio ducharse antes de piscina climatizada, sauna o baño turco, usar ropa de baño adecuada, gorro en piscina climatizada y toalla para sentarse o tumbarse en sauna y baño turco.
45.Menores de 12 años deberán estar acompañados en instalaciones permitidas. Sauna, baño turco e instalaciones térmicas quedan prohibidas a menores de 18 años, salvo actividad autorizada.
46.Personas con enfermedad cardiovascular, hipertensión no controlada, infección, fiebre, embarazo u otra circunstancia médica deberán consultar previamente. Ante malestar se interrumpirá la actividad y avisará al personal.
47.En gimnasio son obligatorios ropa y calzado deportivos, toalla, limpieza del equipo e instrucciones de las máquinas. Prohibido acceder descalzo o con ropa de baño y usar indebidamente el material.
48.Prohibido introducir vidrio, alimentos, alcohol, drogas, acceder bajo sus efectos, reservar descansos, perturbar a otras personas o usar sonido sin auriculares.
49.Cada persona es responsable de sus efectos y daños por uso negligente. El incumplimiento podrá implicar la salida y pérdida del servicio sin reembolso cuando proceda.

13. INSTALACIONES CON RIESGOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

50.Piscinas, zonas húmedas, instalaciones deportivas, spa, aparcamientos y áreas infantiles se utilizarán según señalización, horarios, aforos y medidas de seguridad.
51.La instalación eléctrica de las habitaciones funciona a 220 V. No manipule cuadros, enchufes o equipos.
52.Determinados servicios complementarios ofrecidos a las personas usuarias podrán ser prestados por empresas distintas de la entidad explotadora. La identidad de la empresa responsable, sus condiciones de contratación y el canal de atención estarán disponibles antes de contratar en Recepción, en el punto de prestación o en la Web App del establecimiento.

- Excursiones, visitas guiadas y actividades turísticas.
- Traslados, transfers y otros servicios de transporte.
- Alquiler de vehículos, bicicletas u otros medios de movilidad.
- Servicios médicos o sanitarios solicitados por el cliente.
- Tratamientos especializados de bienestar, estética o salud que, en su caso, sean prestados por profesionales o entidades externas.
- Actividades deportivas, náuticas, recreativas o de ocio organizadas por terceros.
- Servicios fotográficos.
- Espectáculos, actuaciones, animación o eventos especiales a cargo de proveedores externos.
- Servicios de lavandería o tintorería externalizados.
- Reserva o intermediación de actividades y experiencias fuera del establecimiento.

53.La relación anterior tiene carácter orientativo y quedará limitada a los servicios efectivamente ofrecidos en cada momento. El establecimiento mantendrá actualizada la identificación de las empresas responsables en los canales de información al cliente.
54.Los servicios prestados por empresas ajenas serán responsabilidad de dichas empresas, sin perjuicio de los derechos que legalmente correspondan a las personas usuarias. El establecimiento actuará como intermediario únicamente cuando así se indique expresamente durante la contratación.

14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, los datos personales serán tratados por VALENTIN GESTION, S.L., CIF B07981640, con domicilio social en Llums 5, 07160 Peguera (Illes Balears), para gestionar los servicios contratados, atender solicitudes, cumplir obligaciones legales y mantener la relación contractual.
Los datos se tratarán de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente y limitada, y se conservarán durante el tiempo necesario para las finalidades y obligaciones legales.
Los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como la retirada del consentimiento cuando proceda, podrán ejercerse en rgpd@valentinhotels.com. Los datos actualizados del Delegado de Protección de Datos figuran en la Política de Privacidad disponible en Web App, web corporativa y Recepción. Podrá reclamarse ante la Agencia Española de Protección de Datos.

15. DISPOSICIONES FINALES

55.Horarios, tarifas y servicios de temporada podrán cambiar por razones operativas, de seguridad u ocupación. La información vigente se comunicará por los canales del hotel.
56.Las normas específicas de cada instalación complementan este Reglamento siempre que no lo contradigan ni sean contrarias a la ley.
57.El incumplimiento podrá dar lugar a limitación del servicio o salida del establecimiento, con abono de gastos y sin perjuicio de otras responsabilidades.

El Reglamento se mantendrá disponible en castellano e inglés, en lugar visible y de fácil acceso, en Recepción y en la página web propia del establecimiento.

Version actualizada temporada 2026